

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037** Fecha: 03/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2020 00273	Ejecutivo	VIVIAN DORELY ORTEGA MUÑOZ	JEISSON ANDRES DIAZ	Auto decreta levantar medida cautelar y autoriza entrega de depositos judiciales.	02/03/2022	1
19001 31 10 001 2021 00401	Procesos Especiales	LUCIANA INFANTE BOLAÑOS	JUAN JOSE INFANTE PAZ	Auto de trámite SOLICITESE a la Empresa AREMAMPRO para que certifique si e señor JUAN JOSE INFANTE PAZ, se encuentra laborando en dicha empresa y otros resolutorios.	02/03/2022	1
19001 31 10 001 2022 00069	Verbal Sumario	YANET MARIA - VARGAS	JHON ALEXANDER GARZON VARGAS	Auto inadmite demanda (Lco).-	02/03/2022	1
19001 31 10 001 2022 00071	Verbal Sumario	LINA MARCELA LARA LOZADA	CARLOS ANDRES URREA MORENO	Auto inadmite demanda	02/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
SECRETARIO